

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
IVCRIS PINTA ROBALINO CIA. LTDA.**

En el cantón y ciudad de Riobamba, el primero de febrero del año dos mil dieciseis, a las ocho horas con treinta minutos, en la sede social de la compañía IVCRIS PINTA ROBALINO CIA. LTDA., ubicada en las calles Rocafuerte 1724 y Colombia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se instalan en Junta General Universal de Socios de la referida compañía, los socios señores Héctor Iván Pinta Remache, propietario de 160 participaciones y Héctor Cristian Pinto Robalino, propietario de 40 participaciones, cada participación del valor nominal de Cincuenta 00/100 Dolares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 50), para conocer tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. *Informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos 2013, 2014, 2015;*
2. *Informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos 2013, 2014, 2015;*
3. *Balances y estados financieros correspondiente al ejercicios económicos 2013, 2014, 2015;*
4. *Distribución de los beneficios sociales; y,*
5. *Lectura y aprobación del acta*

Preside la Junta, el señor Héctor Cristian Pinto Robalino en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Héctor Iván Pinta Remache calidad de gerente. El señor Presidente de la Junta dispone que se constate el quórum, ante lo cual el secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado. El señor Presidente manifiesta que esta junta está siendo grabada para dar cumplimiento al artículo 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El señor Presidente de la Junta declara legalmente instalada la referida Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2013, 2014, 2015.

El gerente Héctor Iván Pinta Remache, realiza la exposición y establece un resumen de los informes de actividades de los periodos 2013, 2014 y 2015. Al efecto, da lectura a sus informes, los cuales contienen la información detallada de su gestión, los mismos que pasan a formar parte del expediente.

Interviene el señor Héctor Cristian Pinto Robalino y mociona que el informe sea aprobado, la moción es apoyada por unanimidad y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN. La Junta General Universal de Socios de la compañía IVCRIS PINTA ROBALINO CIA. LTDA. por unanimidad, resuelve: (i) Aprobar los informes presentados por el Gerente de la compañía, correspondientes a los ejercicios económicos 2013, 2014, 2015 los mismos que se adjunta al expediente.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2013, 2014 Y 2015.

El Presidente de la compañía, Héctor Cristian Pinta Robalino agradece por la asistencia, y manifiesta que se ha puesto a consideración de los socios los informes de presidencia de los ejercicios económicos 2013, 2014 y 2015. A continuación, el presidente solicita que por secretaria se de lectura a sus informes presentados, el cual contiene la información detallada de su gestión. Los informes pasan a formar parte del expediente.

Luego de la exposición indicada y de la lectura de los informes del señor Presidente, el señor Héctor Iván Pinta Remache interviene para elevar a moción para que se apruebe los informes presentados. La moción es apoyada por unanimidad y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía IVCRIS PINTA ROBALINO CIA. LTDA. por unanimidad, resuelve: (i) Dar por conocido y aprobar los informes correspondientes a los ejercicios económicos 2013, 2014 y 2015, presentado por el señor Presidente, los mismos que se adjunta al expediente.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIOS ECONÓMICOS 2013, 2014, 2015.

Interviene el señor gerente y manifiesta que se ha dado cumplimiento al artículo 292 de la Ley de Compañías. Por lo que se ha puesto a disposición de los socios el estado de pérdidas y ganancias y el balance general con sus documentos de respaldo correspondiente a los ejercicios económicos 2013, 2014, 2015. Los socios asistentes realizan varias preguntas. Luego de las deliberaciones pertinentes, el socio señor Héctor Cristian Pinta Robalino mociona que los balances y estados financieros correspondientes a los ejercicios económicos 2013, 2014 y 2015 sean aprobados. La moción es apoyada por unanimidad y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN. La Junta General Universal de Socios de la compañía IVCRIS PINTA ROBALINO CIA. LTDA. por unanimidad, resuelve: (i) Aprobar los

balances y estados financieros correspondiente a los ejercicios económicos 2013, 2014 y 2015, los mismos que se adjuntan al expediente.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

Interviene el señor gerente y manifiesta que de acuerdo a los balances 2013, 2014 y 2015 que ha presentado se encuentra contabilizado solamente el capital social, motivo por el cual no tenemos ni utilidad, ni pérdida por lo tanto no existe nada que tratar en este punto.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las diez horas con veinte y cinco minutos, el señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. Leída que fue el acta, el socio señor Héctor Cristian Pinto Robalino mociona que se apruebe el acta. La moción es apoyada por unanimidad y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía IVCRIS PINTA ROBALINO CIA. LTDA. por unanimidad, resuelve: (i) Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Universal de Socios de la compañía IVCRIS PINTA ROBALINO CIA. LTDA.

El señor Presidente agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Universal de Socios de la compañía IVCRIS PINTA ROBALINO CIA. LTDA., a las once horas con dos minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el Presidente, secretario y socios de la presente Junta General Universal de Socios, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



Héctor Cristian Pinto Robalino
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



Héctor Iván Pinto Remache
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO